

**LES DA AMNESIA AL LLEGAR AL PODER**

# Líderes ponen tache a legisladores indígenas

**LA GUBERNATURA NACIONAL INDÍGENA DESTACA los malos resultados en favor de los pueblos originarios y que, incluso, su labor ha llegado a perjudicarlos**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gtmm.com.mx

La Gubernatura Nacional Indígena acusó a los diputados indígenas de no arrojar buenos resultados para los pueblos originarios que los apoyaron para llegar al poder e incluso perjudicarlos, como por ejemplo, con los términos para acciones afirmativas a grupos vulnerables previstos en el plan B de reforma electoral y que fueron aprobados por los diputados indígenas de Morena, Verde y PT.

Candelaria Lázaro, actual gobernadora indígena, dijo en entrevista para este diario que "estoy preocupada porque, honestamente, las instituciones o los representantes de los indígenas que ya están en el poder no han hecho nada, no han emitido ningún tipo de comunicado, al respecto, es preocupante porque nosotros hemos venido haciendo esta resistencia de hace más de 500 años y en el 94 hubo un estallido social con el Ejército Zapatista, buscando la visibilización de los pueblos originarios, y no sólo la visibilidad, sino el poder estar integrados dentro de los planes de gobierno, no como un problema a resolver, sino como antes que somos sujetos a derechos y que como ese derecho tenemos la participación e involucramos".

El pasado 17 de febre-

ro, **Excelsior** informó que desde 2021 a fines de 2022 sólo se habían aprobado tres iniciativas sobre asuntos indígenas en la Cámara de Diputados, como cámara de origen, cuando son 36 legisladores que llegaron a esa legisladora por la vía de acciones afirmativas a favor de los pueblos indígenas, según el estudio respectivo que presentaron en esa fecha el Colegio de México y el INE.

## EL EJEMPLO, PLAN B

Mientras en 2021 el INE aprobó que se designaran al menos 50 diputaciones para acciones afirmativas: 30 para indígenas, ocho para personas con discapacidad, cinco para migrantes, cuatro para afroamericanos y tres a comunidad de la diversidad sexual, en el plan B, el partido en el poder impuso reducir el número a 25 entre los cinco grupos y sumó además al grupo de jóvenes, es decir, la mitad de lo aprobado por el INE, repartido no entre cinco grupos, sino entre seis.

Meses atrás, la diputada oaxaqueña de Morena, Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, había presentado una iniciativa para elevar el número de candidaturas indígenas a 43 por el principio de representación proporcional, y a 63 por mayoría relativa, es decir, 106 lugares de los 500

en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, los 17 diputados indígenas adscritos a Morena, los ocho del Verde y el diputado del PT, votaron a favor del Plan B para reducir el número de diputaciones para grupos vulnerables.

En adición, denuncia, ese plan B y otros proyectos del gobierno se han aprobado sin las consultas indígenas que menciona la Constitución mediante el Sistema de Consultas Indígenas, que no ha sido implementado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas del gobierno federal.

"Vulneran nuestros derechos, hay un acto de discriminación al tomar ellos decisiones que le competen a los pueblos originarios".

En abril pasado, el juez décimo segundo de Distrito en materia Administrativa de la CDMX concedió el amparo solicitado por la Gubernatura Nacional Indígena por la omisión del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de instrumentar el Sistema de Consulta Indígena que, a pesar de estar en la Constitución, ha excluido a los pueblos originarios de reformas como el plan B o proyectos de infraestructura iniciados por el gobierno federal.

Candelaria explicó que se está violentando el derecho a la igualdad y no discriminación racial de la población indígena del país.



Se quejó de que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y los legisladores indígenas de la presente legislatura no cuidaron ni orientaron a estos grupos de población sobre las modificaciones propuestas en materia electoral contenidas en el plan B.

**EL DATO**

**Representaciones**

La Gubernatura Nacional Indígena tiene representaciones en 22 entidades con población indígena y agrupa pueblos originarios que representan a las 68 lenguas indígenas del país.



Foto: Especial

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Son 36 legisladores indígenas y así están repartidos:

NOMBRE	PARTIDO
Adela Ramos Juárez	<b>MORENA</b>
Beatriz Dominga Pérez López	<b>MORENA</b>
Inés Parra Juárez	<b>MORENA</b>
Irma Juan Carlos	<b>MORENA</b>
Manuela del Carmen Obrador Narváez	<b>MORENA</b>
María del Carmen Bautista Peláez	<b>MORENA</b>
Alfredo Vázquez Vázquez	<b>MORENA</b>
Azael Santiago Crepi	<b>MORENA</b>
Brenda Ramiro Alejo	<b>MORENA</b>
Brianda Aurora Vázquez Álvarez	<b>MORENA</b>
María del Rosario Reyes Silva	<b>MORENA</b>
Reyna Celeste Ascencio Ortega	<b>MORENA</b>
Rosalinda Domínguez Flores	<b>MORENA</b>
Alfredo Aurelio González Cruz	<b>MORENA</b>
Irán Santiago Manuel	<b>MORENA</b>
Saúl Hernández Hernández	<b>MORENA</b>
Sergio Enrique Chaié Caulich	<b>PAN</b>
Alma Rosa Hernández Escobar (DEPD)*	<b>PAN</b>
Anabey García Velasco	<b>PAN</b>
Genoveva Huerta Villegas	<b>PAN</b>
Fabiola Rafael Dircio	<b>PRO</b>
Seyonara Vargas Rodríguez	<b>PRI</b>
Yelmi Yazmín Aguilar Cifuentes	<b>PRI</b>
Eufrosina Cruz Mendoza	<b>PRI</b>
Brasí Alberto Acosta Peña	<b>PRI</b>
Victoriano Wences Real	<b>PT</b>
Consuelo del Carmen Navarrete Navarro	<b>PVEM</b>
Fátima Almendra Cruz Peláez	<b>PVEM</b>
Itzel Aleli Domínguez Zoolyactie	<b>PVEM</b>
María del Carmen Pinete Vargas	<b>PVEM</b>
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	<b>PVEM</b>
José Antonio Estefan Giliessen	<b>PVEM</b>
Mario Xavier Peraza Ramírez	<b>PVEM</b>
Roberto Antonio Rubio Montejo	<b>PVEM</b>
Carlos Alberto Valenzuela González	<b>PAN</b>
Roberto Valenzuela Corral	<b>PAN-MORENA*</b>

Fuente: Cálculos con información proporcionada por la DEFP del INE y del SE.

+ La legisladora falleció el pasado 5 de junio de 2022.

\* Cambio de partido después de la elección.